

El Ejército del Aire en las operaciones de la Unión Europea EUFOR TCHAD/RCA y Atalanta

RAFAEL SÁNCHEZ ORTEGA
General de Aviación

Los esfuerzos internacionales nunca deben estar dirigidos contra un país o una doctrina, sino contra el hambre, la pobreza, la desesperación y el caos. Su propósito es permitir que surjan las condiciones políticas y sociales para que existan instituciones libres.

GEORGE MARSHALL
General (USA)

Nadie duda del puesto que le corresponde a la Unión Europea (UE) como uno de los principales actores en el concierto mundial, tanto política como económicamente, y la responsabilidad que tiene en materia de seguridad, tanto para sus países miembros, como hacia el exterior. Hacia el Sur, la UE pretende reforzar sus fronteras creando una zona de seguridad y estabilidad en África que permita a las sociedades africanas luchar contra la pobreza, solventar conflictos regionales y evitar el aumento de los flujos migratorios, tanto entre regiones y estados africanos como hacia Europa.

África siempre ha estado bajo la influencia de Europa, centra la atención de la UE y también de algunos de sus Estados miembros, como Francia y España. España quiere proyectar su influencia en el África Subsahariana e incrementar su desarrollo mediante el *Plan África*, porque los problemas en esta región pueden suponer una amenaza para nuestra seguridad.

En cuestión de seguridad colectiva, la UE creó la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD)¹ como un aspecto clave de su construcción y dentro de ella, hace uso de uno de sus instrumentos más importantes: la conducción de misiones militares, fundamentales para garantizar la seguridad de los europeos y para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas (ONU).

Con este artículo se pretende describir someramente dos de las misiones recientes de la UE, una ya concluida, operación EUFOR TCHAD-RCA, de la que se hará una exposición más extensa por la importancia que tuvo, y otra aún en marcha, la operación ATALANTA. En ambas España tuvo y tiene un gran protagonismo y, en particular, el Ejército del Aire (EA) de nuevo afrontó el reto de cumplir la misión encomendada de la manera profesional, rigurosa y eficaz que nuestros hombres y mujeres saben realizar.

OPERACION "EUFOR TCHAD/RCA"

La región sudanesa de Darfur (literalmente "casa del pueblo Fur"), extremadamente pobre y árida, vivía una situación dramática y de conflicto que afectaba de lleno al Chad y a la República Central Africana (RCA). Desde hace años es muy inestable debido a un conflicto entre la población nómada árabe y las comunidades de granjeros de los Fur, los Massaeets y los Zagawa. La inestabilidad y la inseguridad empeoraron en 2003 tras una serie de ataques contra instalaciones del gobierno de Sudán, a lo que éste reaccionó apoyando a los grupos milicianos rebeldes contrarios a la población local. En particular, el grupo pro-árabe Janjaweed intervino



Estructura militar de la Operación EUFOR TCHAD-RCA.

¹Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, la PESD pasa a ser una Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), clave para consolidar las capacidades civiles y militares de gestión de crisis y de prevención de los conflictos a escala internacional y ampliar la acción de la UE, tanto entre los Estados miembros como en la Comunidad Internacional.



en sistemáticas masacres y raptos de la población de Darfur, imponiendo un régimen de terror y causando cerca de dos millones de refugiados y un importante número de desplazados.

El conflicto de Darfur creó una grave situación de inseguridad que traspasó las fronteras del Chad y de la RCA, debido a la marea de refugiados que se establecieron en esos países, principalmente en el Este del Chad. Dentro del Chad incluso la situación era aún más volátil por los violentos conflictos entre rebeldes contrarios al régimen del presidente Idriss Déby (de la etnia de los Zagawa) y las tropas gubernamentales (en realidad, reflejo de una lucha por el poder y los recursos del país, como el petróleo) y también por la presencia de grupos milicianos criminales, causando igualmente más movimientos de refugiados. Por otro lado, las relaciones siempre tensas entre Kartoum y N'Djamena, con apoyos respectivos a grupos rebeldes antagónicos, empeoran aún más, si cabe, la situación de crisis generalizada.

Ante estos hechos, la ONU determinó a través de la Resolución 1778 (25.09.2007) del Consejo de Seguridad (CS) que esta situación en la región africana que abarca el Este del Chad, el Nordeste de la RCA y el Oeste de Sudán, constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y suponía "una amenaza para la seguridad de la población civil y la realización de operaciones de ayuda humanitaria en esas zonas, así como para la estabilidad de dichos países, y que dan lugar a graves violaciones de los derechos humanos y del derecho inter-

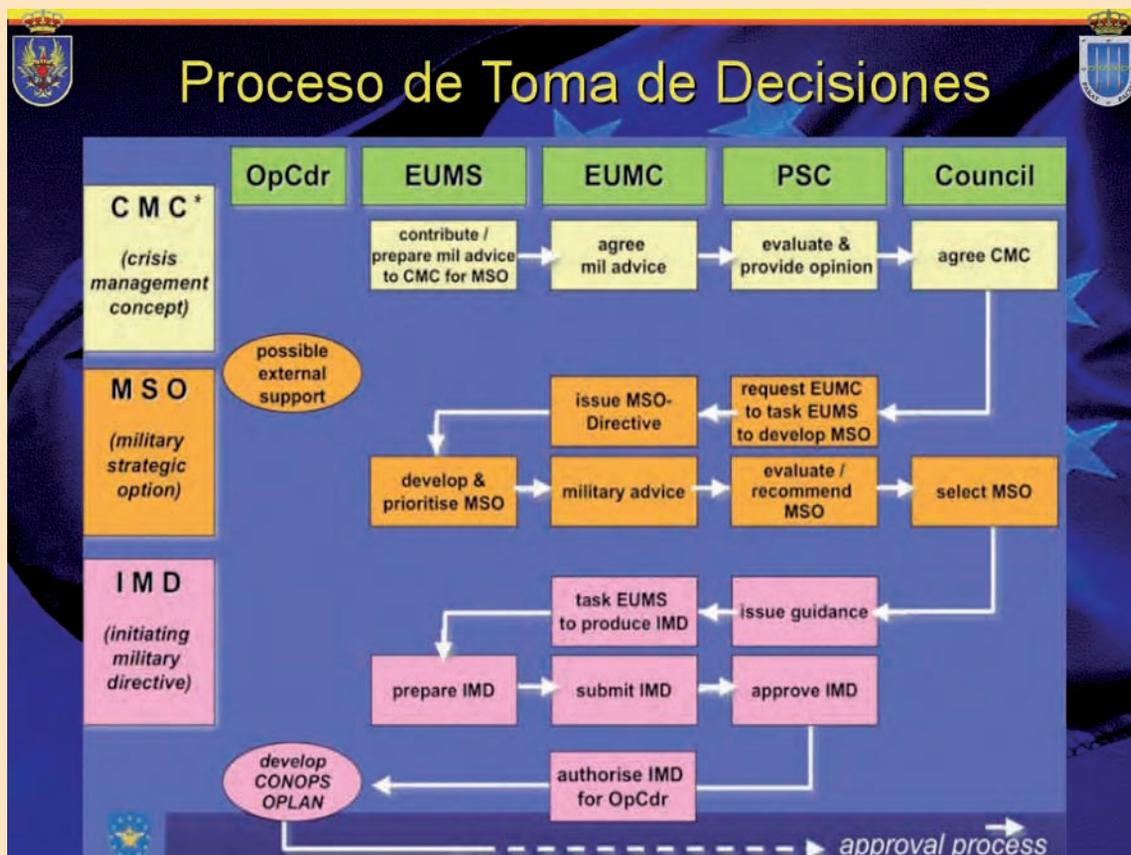
nacional humanitario", y aprueba dos importantes acciones, tanto para la propia ONU, la UE, la Unión Africana (UA), como para los gobiernos de los países afectados y del resto de actores implicados en la región:

1ª. El establecimiento de una presencia multidimensional en el Chad para ayudar a crear las condiciones de seguridad necesarias para el regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y los desplazados, contribuyendo a la protección de los refugiados, los desplazados y los civiles en peligro, facilitando la prestación de asistencia humanitaria en el Este del Chad y el Nordeste de la RCA, creando condiciones favorables a la reconstrucción y el desarrollo económico y social de esas zonas. Esta presencia multidimensional incluye una misión de ONU (MINURCAT), vigente en la actualidad, integrada como máximo por 300 agentes de policía y 50 oficiales de enlace militar, con personal civil.

2ª. Al amparo del Capítulo VII de la Carta de la ONU, autoriza a la UE a desplegar una operación (de las llamadas "operación puente") dirigida a apoyar a MINURCAT, con una duración de un año desde el momento en que la UE declare alcanzada su Capacidad Operativa Inicial (IOC), que fue el 15 de marzo de 2008, para tomar todas las medidas necesarias, dentro de sus posibilidades y en su zona de operaciones en el Este del Chad y el Nordeste de la RCA, con el beneplácito de los respectivos gobiernos, para:

– Contribuir a la protección de los civiles en peligro, en particular, los refugiados y desplazados.

"Proceso de Toma de Decisiones". No obstante, conviene saber que Francia propuso que la UE debería intervenir en la región de Darfur en la reunión del PSC (Comité Político y de Seguridad), de 21 de mayo de 2007.



– Facilitar la prestación de ayuda humanitaria y la libre circulación del personal de asistencia humanitaria contribuyendo a mejorar la seguridad en la zona de operaciones.

– Finalmente, contribuir a la protección del personal, los locales, las instalaciones y el equipo de la ONU y garantizar la seguridad y la libertad de circulación de su personal, el personal de la ONU y el personal asociado.

Hecha la identificación por la ONU del problema y tomadas las medidas que se creyeron oportunas, la UE respondió al llamamiento del CS y activó su complejo proceso de toma de decisiones, para conducir una operación militar, denominada "EUFOR TCHAD/RCA", mediante la Acción Común 2007/667/CSFP del Consejo, así como tomar las medidas necesarias de control político, direc-

ción estratégica, dirección militar, mando y control, de coordinación, administrativas y financieras.

El 28 de enero de 2008, el Consejo de la UE autorizó el lanzamiento de la operación y comenzó el planeamiento de la misma, durante el cual se aprobó el Plan de Operaciones (OPLAN), las Reglas de

Enfrentamiento (ROEs), se efectuaron conferencias de generación de fuerzas y el comandante de la Operación fue autorizado a emitir la Orden de Activación (ACTORD) para comenzar el despliegue de fuerzas y ejecutar la misión.

Para esta ocasión, Francia ofreció ser nación líder y activar el Cuartel General de Mont Valerien, cerca de París, como Cuartel General Operacional (OHQ). Como comandante de la Operación (OPCDR) fue nombrado el TG Patrick Nash de Irlanda, y como comandante de la Fuerza (FORCECDR) fue desig-



Operación EUFOR TCHAD RCA. Último arriado de Bandera en NDJAMENA el 28 de mayo de 2009.

Operación EUFOR TCHAD RCA. El CMOPS llega a ZO para acto relevo a MINURCAT el 15 de marzo de 2009.



nado el GB Jean Philippe Ganascia de Francia, cuyo CG Avanzado (FHQ) estaría situado en Abeché, el Este del Chad.

Establecida la misión, completado el proceso de decisión en Bruselas, se inició el despliegue de la fuerza a mediados de enero de 2008, no sin dificultades y riesgos (tuvo que ser suspendida debido a un serio ataque de rebeldes a N'Djamena provenientes de Sudán y reiniciado el 12 de febrero de 2008).

En el plano nacional, España se implicó en la operación como miembro activo y responsable tanto de la ONU como de la UE. Así, el Consejo de Ministros celebrado el 30 de mayo de 2008 autorizó la participación de un contingente militar de un máximo de 100 efectivos en cada rotación y dos aviones de transporte, con un periodo de vigencia de un año, a contar desde la fecha de la Capacidad Inicial Operativa (IOC). Por último, el proceso nacional se concluyó con la preceptiva aprobación del Congreso de los Diputados a la propuesta del Gobierno.

La operación "EUFOR TCHAD/RCA" ha sido la quinta de la UE en cinco años y la más ambiciosa en fuerzas. Se desplegaron unos 3.700 efectivos de 14 países² y 22 más estaban representados en el OHQ de París. Francia fue el país que más aportó (2.000 efectivos) y España, desplegando 80 efecti-

vos en zona, fue el séptimo país (2,7%). La aportación española a la misión (84 personas en total) se repartió en tres contingentes:

1º. En el OHQ de Mont Valerien, cuatro oficiales (2 EA y 2 ET) con el cometido de representar al Mando de Operaciones e integrarse en la estructura de mando del CG, en concreto en las células CJ3 y CJ6.

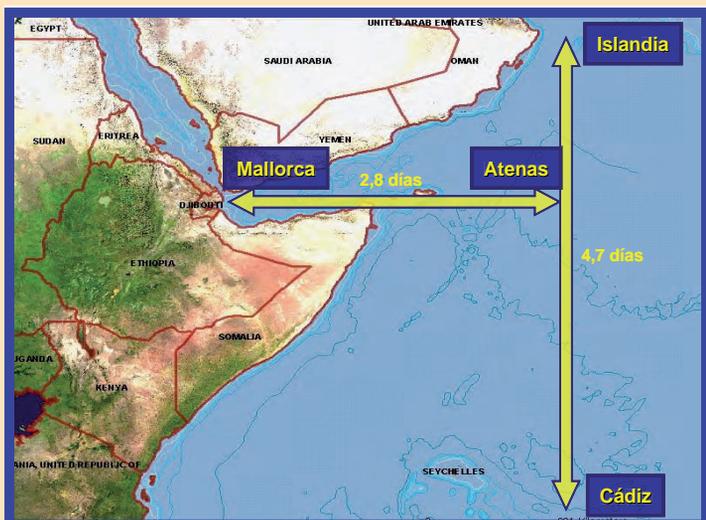
2º. En el FHQ de Abeché, seis oficiales (cinco EA y un ET) para integrarse en ese Cuartel General, en las células CJ2, CJ4 y JFACC.

3º. En N'Djamena, compuesto por 74 personas, de los que 68 componían el Destacamento Aéreo

Mapa 1. Aportación nacional



²Las 14 naciones que situaron fuerzas en el terreno fueron Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Eslovenia, España y Suecia.



Comparación de la zona de operaciones de Atalanta.

Táctico (DAT), con dos aviones de transporte CN 295 (T-21), dos oficiales (un EA y un ET) en el Cuartel General Retrasado (R-FHQ), en N'Djamena, y 4 componentes (dos EA y dos ET) de la Célula Nacional de Inteligencia (NIC). Esta NIC tenía asociado un Centro de Comunicaciones (CECOM) con cuatro componentes de Infantería de Marina que se replugaron a España en diciembre de 2008.

El DAT del EA (Destacamento "SIRIUS") fue la aportación más importante de España a la operación, así como el núcleo central de la misma, alcanzando la Plena Capacidad Operativa (FOC) el 17 de junio de 2008; al día siguiente JEMAD emitió su Transferencia de Autoridad (TOA) a EUFOR. Sus cometidos consistieron en proporcionar transporte logístico y movilidad aérea a las unidades de EUFOR, así como realizar misiones de evacuación de heridos y bajas (CASEVAC), aunque se desplegó con capacidad de realizar lanzamientos paracaidistas, tanto de carga como de personal. El DAT español se hizo cargo de dos tercios de los vuelos operados entre N'Djamena y Abeché, así como a otros campos autorizados caso por caso tales como Forchana, Goz Beida, Iriba y Birao³.

Para cumplir eficazmente esta misión el DAT se constituyó con personal del Ala 35, principal contribuyente; personal del Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo (EADA) y del Segundo Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo (SEADA), de apoyo al transporte y protección de la fuerza; componentes del Grupo Móvil de Control Aéreo (GRUMOCA), para garantizar las necesidades de mando y control así como personal del resto de unidades del EA para labores administrativas y de apoyo⁴.

³Ver mapa nº 1.

⁴Para más información sobre el DAT "SIRIUS" ver artículo del Cor. Delgado Zarategui en RAA nº 788 Noviembre 2008.

Como bien se aprecia, el destacamento "SIRIUS" se formó como una agrupación aérea expedicionaria basado en un tipo de unidades del EA con un carácter expedicionario bien acusado, que están confiriendo a nuestro Ejército una magnífica capacidad de actuación fuera de nuestras fronteras ya demostrada y muy bien valorada, tanto nacionalmente como entre nuestros aliados de la OTAN y de la UE. Es conveniente resaltar que, aunque modesta en número, la contribución española a la operación resultó ser clave ya que contar con capacidad de transporte fue esencial y de un incalculable valor pues las comunicaciones terrestres en el Chad son escasas y muy deficientes.

El 24 de abril de 2009 se realiza el último vuelo en beneficio de EUFOR y tras casi un año, es momento de volver. Muchas vicisitudes y recuerdos podrían contar todos aquellos que han participado en la operación desde el 2 de junio de 2008, día en el que despegó el primer avión desde la Base Aérea de Getafe hacia N'Djamena hasta el 29 de mayo de 2009, cuando regresa a España la parte del contingente que permanecía en el Chad para las labores de desmontaje de nuestro campamento. Una vez más nuestro personal ha contribuido con su esfuerzo y dedicación a que una misión, esta vez de la UE, logre sus objetivos y en un escenario tan complejo y difícil.

Según lo previsto, el 15 de marzo de 2009 se celebró un acto de relevo con MINURCAT, declarándose oficialmente terminada.

Quedan por señalar algunas cifras: España desplegó 465 hombres y mujeres, se hicieron 795 salidas con un consumo de 1.476 horas de vuelo, se transportaron 14.218 pasajeros y cerca de 700 toneladas de carga, con un coste para España de unos 30 millones de euros.



Para la UE esta operación ha significado un reto de planeamiento, coordinación, contribución de fuerzas y su proyección al teatro de operaciones. Muchas dificultades se apreciaron en un proceso de toma de decisiones demasiado largo y poco flexible, así como en la generación de fuerzas. Algo debe ser estudiado, deben proponerse cambios por los responsables de los órganos enmarcados en la PCSD para ser aprobados por las naciones. Es una tarea a la que deben enfrentarse para mejorar el planeamiento y conducción de futuras operaciones de esta envergadura.

OPERACIÓN "ATALANTA"

Amanece. El sol empieza a reflejarse en las aguas del Golfo de Adén y el controlador de la torre de control del aeropuerto de Djibouti ve recortarse contra el azul oscuro del cielo la silueta del P-3 español despegando: empieza una nueva misión de vigilancia marítima para su tripulación y para los 49 componentes del Destacamento "ORIÓN" del EA que provienen de distintas unidades del EA, fundamentalmente del Ala 11.

Volvemos a participar en una misión de la UE, esta vez codo con codo con compañeros de armas de la Armada española, a bordo de una fragata. Es una operación eminentemente naval y nos enorgullece trabajar juntos en la lucha contra la piratería. Otras coaliciones de fuerzas de la OTAN y de terceros países también están desplegadas para actuar en la vastísima zona de operaciones del Golfo de Adén y Cuenca de Somalia.

Una vez más se cierne sobre la comunidad internacional un peligro, esta vez directamente dirigido contra el tráfico mercante, contra buques pesqueros y contra los mercantes del Programa



OP ATALANTA. Esquife pirata.

Mundial de Alimentos de la ONU (WFP siglas en inglés) que acuden en socorro de la población somalí desembarcando su beneficiosa carga en puertos del país. El fenómeno al que nos enfrentamos es la piratería y el enemigo son los piratas, en su mayoría de origen somalí, que secuestran personas, barcos y su cargamento, impidiendo la libre navegación y el tránsito seguro del tráfico internacional en las aguas de esa parte de África.

El origen de la piratería en Somalia está en la caída del gobierno central de Siad Barre en 1991 y la paulatina degradación del país, potenciada por la desaparición de instituciones como la Marina de Guerra Somalí, su Guardia Costera y cualquier institución pública que imponga la ley y el orden. Durante unos años dichas fuerzas fueron sustituidas por Unidades de Guardacostas de la ONU (misión UNOSOM, 1991-1995).

En un principio fueron los propios pescadores somalíes los que se organizaron en grupos para salvaguardar sus intereses pesqueros frente a la explotación de sus recursos; tampoco existía ningún interlocutor válido en Somalia para obtener una licencia de pesca.

A partir del año 2000 los ex-militares somalíes comenzaron a patrullar de manera "particular", cobrando tasas a cambio de seguridad. Los señores de la guerra comenzaron a emitir licencias de pesca que sólo tenían la validez en la zona de mar que sus hombres eran capaces de asegurar mientras ofrecían los servicios de sus hombres como seguridad privada a bordo de pesqueros para evitar el asalto por parte de competidores. A partir del 2004 estos grupos evolucionaron a piratas, cambio que tuvo su origen en la ciudad de Haradera, donde el grupo principal está formado por los autodenominados "somali marines".

Desde entonces la piratería no ha hecho más que incrementar su actividad tanto en el Golfo de



Fotografía tomada desde el P-3 del EA: La fragata "Canarias" escolta al atunero español "Alakraná" el día de su liberación en su singladura en demanda de Port Victoria (Islas Seychelles)

Aeropuerto de Djibouti.



Adén como en la costa este de Somalia, pero siempre basada en grupos organizados.

Ante esta situación, es el CS de la ONU el que da la voz de alarma mediante resoluciones⁵ que identifican el problema, pidiendo la ayuda de países y de organizaciones internacionales, como la Unión Africana (misión AMISON), la OTAN y la UE en las que solicita escoltas para los buques del WFP, que las naciones adopten el compromiso de

⁵Resoluciones 1.814, 1.816, 1.838, 1.846, 1.897.

⁶Ver esquema de su organización operativa.

luchar contra la piratería e instando al despliegue de unidades militares (Resolución 1.846).

En respuesta de la llamada del CS de la ONU, el 10 de noviembre de 2008, el Consejo de la UE aprobó la Acción Común 2008/851/CSFP para realizar una operación militar, denominada operación "ATALANTA" y comienza su planeamiento y organización⁶ de forma similar a la operación "EUFOR TCHAD/RCA", nombrándose comandante de la Operación al contralmirante británico Hudson, con Cuartel General en Northwood, Gran Bretaña.

En el plano nacional, el Consejo de Ministros acuerda la participación de un contingente militar en dicha operación para "contribuir a la protección de los barcos del Programa Mundial de Alimentos que transportan ayuda humanitaria y a la disuasión, prevención y lucha contra los actos de piratería y robo a mano armada que tienen lugar frente a las costas de Somalia". El contingente máximo consistirá en una fragata, un buque de aprovisionamiento logístico, un avión de patrulla marítima y un máximo de 395 efectivos. La duración de la participación se estableció por un año, y en diciembre de 2009 se autorizó su ampliación hasta el 31 de diciembre de 2010.

El planeamiento de la intervención militar de España empieza cuando el JEMAD emite su Directiva Inicial Militar identificando las fuerzas que deben formar el contingente y tanto la Armada co-

ALGO NUEVO EN EL CIELO.

The collage features six panels: a man shielding his eyes from the sun, a soldier in a helmet, a young couple, a man with arms raised, a young man looking up, and a soldier in a red helmet. Below each panel is an icon of a specific Airbus military aircraft model.

- C-212
- CN-235
- C-295
- A400M
- A330 MRTT

mo el Ejército del Aire designan las unidades que intervendrán.

En este momento, las unidades españolas se integran en el dispositivo de la UE denominado CTF 465: la fragata "Navarra", junto con otros buques de Francia, Alemania, Italia y Grecia, y el P-3 opera en la zona al lado de otros aviones de vigilancia marítima (MPA) de Francia, Alemania y Luxemburgo, si bien, desde Djibouti también operan aviones de EE.UU. y Japón. Como cometido adicional, el jefe del DAT "ORIÓN" coordina todos los medios MPA que trabajan en el teatro de operaciones comprendiendo, como ya se ha mencionado, tanto el Golfo de Adén como la Cuenca de Somalia.

Antes de integrarse en esta operación hay que aclarar que nuestro DAT "ORIÓN" ya participaba en la operación "CENTINELA ÍNDICO" desde el mes de septiembre de 2008 para la vigilancia marítima en el Área de Operaciones Conjuntas para contribuir a proteger los intereses nacionales y reforzar la seguridad marítima de la zona, con especial dedicación a la protección de los pesqueros españoles que faenan frente a Somalia.

El cometido del P-3 del EA consiste en proporcionar alerta temprana mediante la localización e identificación de embarcaciones sospechosas (dhows y squifes), pasando la información a los buques de la UE y contribuir a la disuasión contra los actos de piratería junto a esos buques.

El P-3 realiza su misión de la forma habitual, tal y como lo hace en otros escenarios, recibiendo las órdenes del comandante embarcado (ahora el FHQ es el buque "Etna" de Italia). En sus vuelos diarios, de más de ocho horas, el P-3 igual recorre una zona asignada del llamado Corredor Internacional de Tránsito Recomendado, IRTC), que es un área extensa de la Cuenca de Somalia, contactando con los barcos que navegan, especialmente con los pesqueros españoles.

La operación "ATALANTA" está en plena actividad y para concluir esta breve exposición de la misma, podemos afirmar que está contribuyendo significativamente, dentro de sus posibilidades, a disminuir el número de ataques exitosos de los piratas. Algunos aspectos hay que mejorar, como la coordinación de los medios navales y aéreos de las distintas coaliciones presentes en la escena, el marco legal para juzgar a los piratas detenidos y mejorar el uso por parte de los buques mercantes de las recomendaciones que se les da para tránsito por la zona de riesgo.

El Ejército del Aire, con sus medios limitados pero efectivos, y su personal, demostrando profesionalidad, dedicación y sacrificio, colabora en la consecución de los objetivos de una importante operación de la UE, como es ésta de lucha contra la piratería •



El A400M, único avión de transporte nuevo del siglo XXI, ha despegado. Se trata del miembro más moderno de la familia de aviones de Airbus Military, que actualmente llevan a cabo misiones de transporte aéreo, vigilancia, búsqueda y salvamento, así como misiones humanitarias y medioambientales en todo el mundo, a la vez que ayuda a los gobiernos a cumplir sus compromisos internacionales de mantenimiento de la paz.

Para una aeronave de sus características y complejidad, el desarrollo del A400M ha supuesto un notable logro en términos de innovación tecnológica y esfuerzo industrial. Significa un gran hito y un merecido tributo a todos aquellos cuyo compromiso a largo plazo con este avión de transporte único y versátil ha culminado con dos palabras mágicas. ¡Ya vuela!

A400M



AIRBUS MILITARY
NEW STANDARDS. TOGETHER